



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

La ley de amnistía, “un uso de herramientas parlamentarias para el interés particular”, según los expertos

https://youtu.be/g5A1RG0-3_k?si=yXOHUQ2kRFr2efbB

Desde que el actual Gobierno anunció su intención de aprobar una ley de amnistía para perdonar a los encausados por el ‘Proceso’, ha surgido un intenso debate tanto dentro de España como a nivel internacional sobre si este perdón sobrepasara los límites de la Constitución Española, provocando el quebrantamiento del Estado de Derecho.

Economist & Jurist ha celebrado una Mesa Redonda sobre la constitucionalidad de este Proyecto Ley en la que han participado **el magistrado Fernando Portillo, presidente de Foro Judicial Independiente (FJI); el fiscal Antonio Roma, miembro de la ejecutiva de la Asociación de Fiscales (AF); y Edmundo Bal, abogado del Estado.**

Los expertos han debatido sobre este Proyecto de Ley, abordando el preámbulo redactado en el mismo y que intenta justificar la aprobación de la norma; si la amnistía atentaría contra la igualdad de los ciudadanos del país, y contra los principios de Unión Europea; si la norma también perdonaría las responsabilidades administrativas, contables y penales, como es la malversación de fondos públicos; si atentaría contra la independencia del Poder Judicial; si la amnistía es contraria al Estado de Derecho; y, por supuesto, si es constitucional o no.

Las leyes son competencia del Poder Legislativo

El fiscal Antonio Roma, en representación de la Asociació ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |